

Estados Financieros Auditados

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

31 de diciembre de 2025 y 2024



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Auditores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-77776
E-mail: info@campusanoymasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

Estados Financieros Auditados

Al 31 de diciembre de 2025

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	7
Estados de Resultados.....	9
Estados de Flujos de Efectivo.....	10
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	12
Notas a los Estados Financieros.....	13-56



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: info@campusanoysociados.net
Santo Domingo, República Dominicana
RNC-101-56287-2 registro mercantil 13549SD

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes

Consejo de Administración

Corporación de Crédito Oficorp, S. A.

Santo Domingo, República Dominicana

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la **Corporación de Crédito Oficorp, S. A.**, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos de *Fundamentos de la Opinión Calificada*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Corporación de Crédito Oficorp, S. A.**, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión Calificada

1. La Corporación presenta deficiencia en la constitución de las provisiones para la cartera de créditos por DOP3,788,427, conforme a la información de la muestra de deudores suministrada, originada por la aplicación del criterio de calificación basado en rango de días por cuota y no por los días de atraso a partir del incumplimiento de pago al momento de la autoevaluación de la cartera, como lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos.
2. No se evidenció sustento documental suficiente de la muestra de ingresos y gastos por DOP568,513 y DOP47,439, respectivamente, lo que no nos permite verificar la razonabilidad de dichas transacciones.
3. No obtuvimos base de información para evaluar el devengo y reconocimiento contable de los ingresos de seguros, por DOP734,030.

4. Las comisiones diferidas por operaciones de créditos no se presentan un saldo adecuado conforme al método de diferimiento, para una diferencia de DOP25,095, debido a que se está utilizando un porcentaje de los gastos del año 2024 y no el determinado de los gastos incurridos en el 2025. El efecto en los resultados es de una sobreestimación de los ingresos por DOP92,560.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos, que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión calificada.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

<u><i>Asunto Clave</i></u>	<u><i>Descripción de cómo fue tratado el Asunto Clave en la Auditoría</i></u>
<u>Provisión para Créditos</u> Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la provisión para créditos asciende a DOP3,977,629 y DOP4,626,396, respectivamente (ver notas 4 y 7) y este rubro en los estados financieros es el de mayor importancia por el uso de juicios de valor sobre el riesgo de crédito y la complejidad en la determinación para la constitución de las mismas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos que indica que se debe tomar en consideración la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país para los casos de mayores deudores comerciales y para el resto de los créditos (medianos deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios) en base a los días de atraso, tomando en consideración que las garantías forman parte de la clasificación del riesgo, y cobertura de provisiones.	<u>Provisión para Créditos</u> Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes para evaluar los riesgos significativos en relación a las provisiones de créditos fueron los siguientes: • Obtuvimos un entendimiento y evaluamos el proceso de créditos en que opera la Corporación y la forma en que determina la clasificación de riesgo en cada una de las categorías de créditos, así como el ambiente tecnológico en que se genera la información. • Obtuvimos los reportes de autoevaluación de la cartera y fueron comparadas las provisiones requeridas con las provisiones constituidas, así como que la cartera de créditos vencida a más de 90 días estuviera 100% provisionada.

<u><i>Asunto Clave</i></u> En la Nota 2 de los estados financieros se revelan los criterios utilizados para la contabilidad de provisiones de activos riesgosos. Los riesgos implícitos del incumplimiento de los términos del contrato de crédito, la evaluación de vinculación a la Corporación no adecuada y la no consideración de la clasificación de riesgo del sistema financiero, proyecta un impacto de una mayor calificación de riesgo, y que, en el caso, durante el proceso de autoevaluación, las garantías no cumplan con los criterios de admisibilidad requeridos o que no se requiera garantía en créditos riesgosos, que pudiera representar un efecto negativo en los resultados de la Corporación. <u><i>Cartera de Créditos</i></u> La cartera de crédito representa el 86% del total de los activos de la Corporación, siendo el rubro de mayor riesgo por la gestión de su recuperación y la concentración de saldos. <u><i>Depósitos del Público</i></u> Los depósitos del público representan el 95% del total de los pasivos reflejando un riesgo significativo por su concentración y el impacto de liquidez que pudiera afectar a la Corporación.	• Seleccionamos una muestra de deudores comerciales y de consumo, evaluamos la clasificación crediticia y la comparamos con la establecida por la Corporación y en base a la clasificación dada y la garantía admisible, si aplicaba, recalculamos las provisiones requeridas y que las mismas fueran constituidas en sus registros contables. <u><i>Cartera de Créditos</i></u> Basado en una muestra de deudores realizamos los procedimientos de confirmación de saldos, revisión de expedientes y revisión de la gestión crediticia conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos y además verificamos mediante pruebas de auditoría realizadas por computador la razonabilidad de los ingresos financieros. <u><i>Depósitos del Público</i></u> Basado en una muestra de clientes realizamos los procedimientos de confirmación de saldos, verificamos mediante pruebas de auditoría realizadas por computador la razonabilidad de los gastos financieros.
---	---

Asuntos de Énfasis

Proyecto de Fusión con Banco de Ahorro y Crédito GRUFICORP, S. A.

Según se indica en la nota 25 de los estados financieros, el 31 de marzo de 2023 se aprobó la Segunda Resolución de la Asamblea General Estatutaria de los accionistas de la Corporación de Crédito Oficorp, S. A., mediante la cual se autoriza al presidente del Consejo a someter por escrito a la Junta Monetaria, vía Superintendencia de Bancos, (SB), el proyecto de fusión por absorción por el Banco de Ahorro y Crédito GRUFICORP, S. A.

Dicha solicitud fue tramitada a la Junta Monetaria, quien resuelve en su Ordinal I, de fecha 23 de noviembre del año 2023, otorgar la no objeción de la fusión por absorción de la Corporación de Crédito Oficorp, S. A., por parte del Banco de Ahorro y Crédito Gruficorp, S. A. A la fecha de este informe está pendiente la aprobación definitiva de la Junta Monetaria, cuando la Corporación cumpla con ciertos requisitos exigidos por el ente regulador.

Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025, según se indica en la nota 23, la Corporación mantiene saldos con partes relacionadas por concepto de cartera de créditos y depósitos a plazos, por DOP1,458,909 por DOP8,656,799, respectivamente.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los Estados de Situación Financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información que comprende la memoria anual de la Corporación, incluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, concluimos que, si existe una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Corporación en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Corporación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Corporación.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

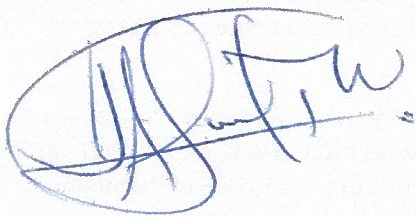
Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre Material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Corporación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Corporación. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Corporación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corporación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Corporación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros, y que, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



CPA José Alberto Santos
No. de Registro en el ICPARD 1886



No. de Registro SIB: A-030-0101

Santo Domingo, D. N., República Dominicana
06 de abril de 2026



CORPORACION DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****(Valores en DOP)**

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	2025	2024
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 13 y 22)		
Banco Central	3,877,775	6,614,577
Bancos del país	2,239,477	4,054,634
Equivalentes de efectivo	1,000,000	2,000,000
	7,117,252	12,669,211
Cartera de créditos (notas 4, 7, 13, 22 y 23)		
Vigentes	80,533,936	86,128,770
Reestructurada	4,389,132	5,411,452
En mora (de 31 a 90 días)	3,237,420	3,099,168
Vencida (más de 90 días)	2,737,176	2,901,147
Rendimientos por cobrar	5,003,823	4,509,266
Provisiones para créditos	(3,977,629)	(4,626,396)
	91,923,858	97,423,407
Cuentas por cobrar (notas 5 y 23)	6,941,906	2,822,641
Otros activos (notas 6 y 21)		
Cargos diferidos	331,513	14,145
Activos diversos	2,125	2,125
	333,638	16,270
TOTAL DE ACTIVOS	106,316,654	112,931,529

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

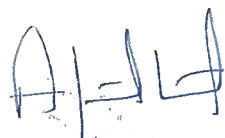
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Valores en DOP)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 8, 22 y 23)		
A plazo	70,559,176	74,856,644
	70,559,176	74,856,644
Depósitos de entidades financiera del país y del exterior (notas 9, 22 y 23)		
De entidades financieras del país	4,000,000	4,000,000
	4,000,000	4,000,000
Fondos tomado a préstamo (nota 10)		
De entidades financieras del país	-	2,000,000
Intereses por pagar	-	8,611
	-	2,008,611
Otros pasivos (notas 11 y 22)	1,373,291	1,974,109
TOTAL DE PASIVOS	75,932,467	82,839,364
PATRIMONIO NETO (notas 12 y 13)		
Capital pagado	28,000,000	27,000,000
Reservas patrimoniales	1,885,365	1,859,111
Resultados del ejercicio	498,822	1,233,054
TOTAL PATRIMONIO NETO	30,384,187	30,092,165
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	106,316,654	112,931,529

Cuentas de orden (nota 15)	263,061,421	274,166,009
Compromisos y contingencias (nota 14)		

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Alexander Ginebra
Presidente



Arcadio Peñalo
Vicepresidente - Asistente de Operaciones

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Valores en DOP)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	2025	2024
Ingresos financieros (notas 16 y 23)		
Intereses por disponibilidades	220,649	415,179
Intereses por cartera de crédito	17,915,829	18,983,539
	18,136,478	19,398,718
Gastos financieros (notas 16 y 23)		
Intereses por captaciones	(6,481,449)	(6,991,980)
Intereses por financiamientos obtenidos	(273,628)	(84,444)
	(6,755,077)	(7,076,424)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	11,381,401	12,322,294
Provisiones para cartera de créditos (nota 7)	(1,077,129)	(2,055,223)
	(1,077,129)	(2,055,223)
MARGEN FINANCIERO NETO	10,304,272	10,267,071
Otros ingresos operacionales (nota 17)		
Comisiones por servicios	198,827	244,851
Ingresos diversos	2,888,695	3,721,183
	3,087,522	3,966,034
Otros gastos operacionales (nota 17)		
Comisiones por servicios	(112,799)	(117,448)
	(112,799)	(117,448)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	13,278,995	14,115,657
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (notas 18 y 19)	(12,432,450)	(12,497,913)
Servicios de terceros	(709,233)	(861,512)
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Otras provisiones (nota 7)	(73,493)	(163,171)
Otros gastos (nota 14)	(609,020)	(677,117)
	(13,824,196)	(14,199,713)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(545,201)	(84,056)
Otros ingresos (gastos) (nota 20)		
Otros ingresos	1,566,454	2,066,282
Otros gastos	(301,971)	(204,209)
	1,264,483	1,862,073
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	719,282	1,778,017
Impuesto sobre la renta (nota 21)	(194,206)	(480,065)
RESULTADO DEL EJERCICIO	525,076	1,297,952

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Alexander Ginebra

Alexander Ginebra
Presidente



CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Valores en DOP)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	2025	2024
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	17,300,428	18,982,453
Otros ingresos financieros cobrados	220,649	415,179
Otros ingresos operacionales cobrados	3,257,931	4,299,416
Intereses pagados por captaciones	(7,165,183)	(5,432,525)
Intereses pagados por financiamientos	(273,628)	(75,833)
Gastos generales y administrativos pagados	(15,035,345)	(14,121,510)
Otros gastos operacionales pagados	(112,799)	(117,448)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(2,854,782)	(587,050)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(4,662,729)	3,362,682
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Créditos otorgados	(18,026,160)	(20,906,950)
Créditos cobrados	22,990,488	24,952,425
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	4,964,328	4,045,475
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	11,272,389	15,536,283
Devolución de captaciones	(14,886,123)	(20,418,907)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	-	2,000,000
Operaciones de fondos pagados	(2,008,611)	-
Dividendos y otros pagos a accionistas	(231,213)	(861,118)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(5,853,558)	(3,743,742)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(5,551,959)	3,664,415
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	12,669,211	9,004,796
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	7,117,252	12,669,211

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO—Continuación

(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por		
Resultado del ejercicio	525,076	1,297,952
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,077,129	2,055,223
Rendimientos	73,493	163,171
Otras provisiones	98,452	197,557
Impuesto sobre la renta	194,206	480,065
Gastos por incobrabilidad de cuenta a recibir	226,680	196,208
Otros ingresos	170,409	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar cartera de créditos	(615,401)	(1,086)
Intereses reinvertidos sobre depósitos a plazo	(683,734)	1,559,455
Cuentas por cobrar	(4,345,945)	(2,645,331)
Otros activos	(317,368)	(494,210)
Otros pasivos	(1,065,726)	553,678
Total de ajustes	(5,187,805)	2,064,730
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(4,662,729)	3,362,682

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

A/H/L

Alexander Ginebra
Presidente



Arcadio Peñalo
Vicepresidente - Asistente de Operaciones

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Valores en DOP)

	<i>Capital Pagado</i>	<i>Capital Adicional Pagado</i>	<i>Reservas Patrimoniales</i>	<i>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</i>	<i>Resultados del Ejercicio</i>	<i>Total Patrimonio</i>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	26,525,200	-	1,794,213	-	1,335,918	29,655,331
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,335,918	(1,335,918)	-
Dividendos pagados en: (nota 12)						
Efectivo	-	-	-	(861,118)	-	(861,118)
Acciones	474,800	-	-	(474,800)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,297,952	1,297,952
Transferencia a otras reservas (nota 12)	-	-	64,898	-	(64,898)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	27,000,000	-	1,859,111	-	1,233,054	30,092,165
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,233,054	(1,233,054)	-
Dividendos pagados en: (nota 12)						
En acciones	1,000,000	-	-	(1,000,000)	-	-
En efectivo	-	-	-	(233,054)	-	(233,054)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	525,076	525,076
Transferencia a otras reservas (nota 12)	-	-	26,254	-	(26,254)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	28,000,000	-	1,885,365	-	498,822	30,384,187

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Alexander Ginebra
Presidente



CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 1—Entidad

Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 8 de marzo, 1983. En fecha 20 de diciembre, 2006, la Superintendencia de Bancos emitió la Certificación No. CI-04-1-00-0101, en la cual autoriza la transformación de Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., a Corporación de Crédito Oficorp, S. A., (OFICORP).

El objeto general de OFICORP es la realización de las operaciones y funciones que autoriza la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, para las entidades de intermediación financiera clasificadas como Corporación de Crédito. Las operaciones de OFICORP están reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre, 2002 y sus Reglamentos, por Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, Circulares y Cartas Circulares e Instructivos del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, de la República Dominicana.

Los principales ejecutivos de la Corporación en las áreas administrativa y de operaciones, son los siguientes:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Alexander Ginebra	Presidente
Arcadio Peñaló	Vicepresidente / Asistente de Operaciones
Mariela Ventura	Gerente Auxiliar de Operaciones

La Corporación mantiene una sola oficina en la Avenida Roberto Pastoriza No. 214, Ensanche Naco y no posee sucursales.

Los estados financieros de la Corporación se reportan en pesos dominicanos (DOP).

Los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por el Consejo de Directores mediante el Acta No. 004-2026, de fecha 01 de abril de 2026.

Nota 2—Resumen de las principales políticas contables

Base Contable de los Estados Financieros

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación de Crédito, están sustancialmente conforme con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para las entidades de intermediación financiera.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables para bancos e instituciones financieras.

Base de Medición

Los estados financieros están preparados a costo histórico.

Principales estimaciones utilizadas

Para la presentación de los estados financieros la Administración ha realizado estimados y suposiciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

Las entidades de intermediación financiera deberán constituir las provisiones para cubrir los riesgos de sus activos, al final de cada mes, conforme a la evaluación que se haya realizado. Cada entidad de intermediación financiera deberá constituir las provisiones genéricas o específicas por cada tipo de activo de riesgo, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgos por categoría de activos.

Las estimaciones utilizadas son principalmente para reconocer provisiones de la cartera de crédito, bienes recibidos en recuperación de créditos e inversiones, depreciación y amortización de activos, compensaciones a empleados, entre otros que pueda determinar la Corporación.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Esta cuenta incluye efectivo en caja, bóveda y los balances con otras entidades de intermediación financiera, en moneda local, así como los efectos de cobro inmediato.

Los equivalentes de efectivo se constituyen en certificados financieros con vencimientos originales de tres meses o menos.

Los estados de flujos de efectivo se confeccionan mediante el método directo. Para su preparación se definió como fondos los saldos mantenidos en los rubros de caja y bancos y los equivalentes de efectivo.

Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

El valor presente de las disponibilidades se aproxima a su valor económico real, debido a la alta liquidez. Los préstamos por cobrar y sus rendimientos por cobrar están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de realización. Para el caso de los depósitos a plazos, el valor estimado es igual al valor actual en libros, debido a que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

Inversiones

Las inversiones son clasificadas, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Corporación y las características de los flujos contractuales, en las categorías siguientes:

- A negociar.
- Disponibles para la venta.
- Mantenidas hasta el vencimiento

La Corporación reconoce inicialmente las inversiones por su valor razonable, equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se adicionan al valor en libro inicial, salvo que pertenezca a la cartera de negociación, donde se reconocen como gastos.

Luego del registro inicial, la Corporación mide sus inversiones, en base al modelo de negocio con que gestionará su cartera, que son los siguientes:

a) Las inversiones a negociar son consideradas cuando la intención es ser negociadas y vendidas para obtener beneficios de las fluctuaciones de los precios en el mercado. Serán medidas cuando el valor del mercado difiera del valor contable y se reconocerá una ganancia o pérdida por fluctuación de valores en los resultados. La Corporación reconocerá una ganancia o pérdida, si el valor razonable, está evidenciado por un valor cotizado en un mercado activo o pasivo idéntico, o basado en una técnica de valoración que use datos observables del mercado. Estas inversiones no podrán permanecer en esta categoría por un plazo mayor de 180 días, fecha en la cual deben ser vendidas.

b) Las inversiones disponibles para la venta son consideradas cuando la intención es obtener rendimientos económicos a largo plazo, se registrarán como ganancias o pérdidas no realizadas, en el patrimonio.

c) Las inversiones mantenidas a vencimiento son activos financieros cuyos cobros son de un monto determinado, con un vencimiento fijo y se tiene la intención efectiva de conservar hasta su vencimiento y se miden por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva, teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales, sin tomar en cuenta las provisiones.

La Corporación reconocerá ganancia o pérdida de una inversión mantenida a vencimiento cuando el instrumento se dé de baja, se reconozcan provisiones por incobrabilidad o cuando se reconozca la amortización de la prima o el descuento.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

La Corporación constituye las provisiones de inversiones en base a los resultados de la evaluación de los emisores y los rendimientos devengados no cobrados. Las inversiones contabilizadas como mantenidas a vencimiento, son provisionadas utilizando los porcentajes de provisiones asociadas a la categoría de riesgo asignada. Las inversiones contabilizadas a valor razonable, no requiere constitución de provisiones.

Las provisiones originadas por rendimientos de más de 90 días, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable y serán registradas al 100%.

Cuando la Corporación realiza una inversión cuyo emisor sea un deudor comercial, la clasificación de riesgo, corresponderá a la otorgada como mayor deudor comercial.

Cartera de Créditos y Provisiones para Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente más los intereses por cobrar, menos la correspondiente provisión. El Reglamento de Evaluación de Activos para evaluar la cartera de créditos, los categoriza en tres grupos: Comerciales, Consumo y Créditos Hipotecarios para la Vivienda.

A su vez, los créditos comerciales son segmentados en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema, sin incluir las contingencias: 1) Menor deudor comercial, con obligaciones menores de DOP25,000,000; 2) Mediano deudor comercial, con obligaciones iguales o mayores a DOP25,000,000 y menores a DOP40,000,000; 3) Mayor deudor comercial, con obligaciones iguales o mayores a DOP40,000,000, o su equivalente en moneda extranjera.

En el caso de los créditos reestructurados, la Corporación considera un crédito reestructurado cuando se modifiquen los términos y condiciones de pagos del contrato original y el deudor presenta al menos una de las siguientes situaciones: a) Presenta morosidad en la entidad o en el sistema financiero igual o mayor a sesenta (60) días y el monto de la deuda en el sistema financiero representa más del 10% de la deuda consolidada; b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados; y c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectadas.

Los créditos que no se hayan pagados transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de la fecha en que se haya hecho exigible dicho pago, se registra mediante el mecanismo de arrastre, incluyendo aquellos créditos que el pago total del capital es a vencimiento.

Los rendimientos por cobrar a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la evaluación de los deudores para la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, depende del tipo de deudor y del crédito, según las siguientes condiciones:

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

- a) La provisión de los mayores deudores comerciales y garantes se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago, riesgo de país, y con la información requerida de los estados financieros auditados.
- b) La provisión de los medianos deudores comerciales y garantes, se basa en el comportamiento de pago y la evaluación simplificada de su capacidad de pago considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado y con la información requerida de estados financieros auditados.
- c) Para los menores deudores de créditos comerciales, de consumo e hipotecario, la evaluación de crédito es determinada en base a la morosidad y con la información requerida de declaración del patrimonio y estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado.

Para los créditos reestructurados la evaluación se realiza en base a los días de mora al momento de reestructurar. Posteriormente, pueden ser modificados de categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos tres (3) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato y podrá mejorar su clasificación hasta "A" en la medida que mantenga ese comportamiento.

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos son consideradas como elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí, en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Una vez ajustado el valor de la garantía, según las condiciones establecidas en el reglamento, la Corporación determina la porción del crédito cubierta por la garantía y la porción expuesta, a fin de establecer el monto de provisión a ser reconocido.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera se distinguen tres tipos: las específicas, las genéricas y las anticíclicas.

- a) Las primeras son aquellas que provienen de pérdidas identificadas (créditos B, C, D1, D2 y E).
- b) Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos; estas son clasificadas en "A" y son consideradas genéricas.
- c) Las terceras son aquellas que podrán constituirse para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Estas no pueden ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

El proceso de autoevaluación es realizado de forma trimestral para los mayores deudores comerciales y de manera mensual para el resto de los activos. Las provisiones requeridas por concepto de autoevaluación de activos, serán constituidas en el mes que corresponda a la autoevaluación.

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de noventa (90) días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de autoevaluación de activos, sino que son de naturaleza contable.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

La provisión de cartera de créditos constituidas debe cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida a más de 90 días.

Las provisiones de carácter genérico que dispone el Reglamento, son aplicadas sobre los saldos de rendimientos por cobrar.

Reversión de Provisiones de Cartera de Crédito

La Corporación puede reversar provisiones específicas o genéricas, cuando sean del resultado de la cancelación genuina de créditos que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor que no le apliquen las situaciones generadoras de prohibición establecidas en el Artículo No. 101, del REA. La reversión podrá hacerse en el mismo período en que ocurra este evento y debe ser notificado a la Superintendencia de Bancos.

Transferencias de Excedentes de Provisiones

La Corporación podrá constituir excedentes de provisiones, siempre y cuando los mismos no superen el 20% de la provisión requerida o la cartera vencida, tomando en consideración para el cálculo el monto más alto de ambas. Los excedentes de provisiones que se generen de cancelaciones y mejorías de clasificación de deudores y emisores, formalización de garantías, así como la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito, que sobrepasen el 20%, podrán ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Corporación presente necesidades de provisión, y en caso de necesitarse en otros renglones deben permanecer como excedente de provisiones específicas o genéricas.

Valorización y Tipificación de las Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido.

Las garantías son valoradas a precio de mercado, esto es, a valor de realización, efectuadas por un tasador independiente de la Corporación, cuando aplique. Dicho valor es actualizado anualmente tomando cualquiera de las opciones de tasación profesional con vigencia de menos de seis (6) meses o monto asegurado por una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Dichas garantías se clasifican en:

a) Polivalentes: Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Para el cómputo de cobertura de provisión, se aplicarán entre un 50% y un 100% del valor de tasación, según el tipo de garantía.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS—Continuación

Nota 2—Resumen de las principales políticas de contabilidad—Continuación

b) No polivalentes: Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Para el cómputo de cobertura de provisión, se aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de tasación, según el tipo de garantía.

La Corporación gestiona las garantías recibidas en respaldo de operaciones crediticias reestructuradas, acorde a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Muebles y equipos

Los muebles y equipos adquiridos son registrados al costo y son depreciados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<i>Tipo de activos</i>	<i>Años de vida Útil</i>
Mobiliario y equipo	4
Equipo de transporte	5
Otros muebles y equipos	4

La depreciación de los activos fijos para fines fiscales se determina utilizando las bases y tasas establecidas en el Código Tributario, Ley 11-92.

El monto de las inversiones en activos fijos no puede exceder el 100% del patrimonio técnico de la Corporación. Cualquier excedente debe ser castigado.

Los muebles y equipos de la Corporación actualmente se encuentran totalmente depreciados, y se presentan a su valor en libros en las cuentas de orden.

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito, los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela, el valor de mercado a la fecha de incorporación del bien y valor acordado en la transferencia en pago o de la adjudicación en remate judicial. Al momento de recibir un bien, deben contar con una tasación independiente que no debe superar un (1) año.

Los rendimientos registrados son reversados contra la cuenta de provisiones para rendimientos por cobrar de la cartera de créditos. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se reconoce como gasto, cuando se determina.

Provisión para Otros Activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien o contrato de dación de pago, constituyéndose en provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avo.
Bienes inmuebles	100%	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del primer año, a razón del 1/36 avo.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor la Corporación, deberá transferirse a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos puede reversarse bajo el mecanismo de reversión establecido en el Artículo No. 100, del Reglamento de Evaluación de Activos.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su costo y se consideran las transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No. 06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, en fecha 10 de marzo de 2005.

Se incluyen los anticipos de impuesto sobre la renta, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se registra el gasto a resultados a medida que se devenga.

Intangibles

Los activos intangibles corresponden a los desembolsos por adquisición de software y se registran al costo y se consideran las transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No. 06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, en fecha 10 de marzo de 2005.

La amortización de los activos intangibles no debe exceder un período de cinco (5) años y para su diferimiento requieren de la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Costo de beneficios de empleados

La Corporación paga a sus empleados bonificaciones, regalía pascual y las demás compensaciones establecidas por el Código de Trabajo.

Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía para aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Corporación tiene como política registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Bonificaciones

La Corporación otorga participación de los beneficios de la Corporación, conforme lo establece el Código de Trabajo, en base al 10% de los beneficios antes de impuesto sobre la renta.

Otros Beneficios

La Corporación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como incentivo por años de servicios, mediante una escala, llegando al 100% de su salario mensual al cabo de 10 años de servicio. El gasto se reconoce cuando se incurre o cuando se genera una obligación para la Corporación.

Depósitos del Público

Comprenden obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados de depósitos a plazo que se encuentran en poder del público y se ha establecido un plazo al término del cual se hace exigible. Los valores en circulación se presentan a su valor actual en libros, debido a que no están cotizados en el mercado de valores del país.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos son reconocidos bajo el método de lo devengado.

Ingresos por Intereses y comisiones

Los ingresos por intereses sobre cartera de crédito se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Estos son reconocidos solo cuando no exista duda razonable para su recuperación y se presentan en el estado de resultados.

Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse cuando el crédito ha cumplido más de 90 días de atraso o por una solicitud de reestructuración de un deudor aceptada por un tribunal y se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puesto en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran. Estos incluyen los intereses generados por la gestión de las disponibilidades y de los depósitos a plazos, usando el método de interés efectivo.

Comisiones Diferidas por Operaciones de Créditos

Corresponden a las comisiones cobradas al cliente al momento de otorgar los créditos, las cuales son reconocidas en ingresos a lo largo del período de vigencia del crédito. Las comisiones surgen de los costos de transacción que son atribuibles a la formalización de créditos por la apertura y cierre de la operación.

Gastos por Captaciones

Los gastos por intereses sobre captaciones son originados por los depósitos recibidos de clientes, tomando en consideración la acumulación de intereses, se calculan utilizando el método de interés efectivo.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Comisiones por Servicios Financieros

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos cuando los servicios han sido provistos a los clientes y corresponden a manejo de cuentas, giros, transferencias, cobranzas por servicios, entre otros.

Reconocimiento de Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan. Estos corresponden a recuperación de créditos castigados, alquileres, recuperación de gastos, entre otros.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es presentado en los estados de resultados. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método de activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados con propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva a la fecha de los estados financieros.

Provisiones

La Corporación reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable de la misma. La Corporación reconoce y registra mensualmente las siguientes provisiones:

<i>Tipo</i>	<i>Base de la Provisión</i>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificación de ley	10% de los beneficios netos del año

Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Corporación entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del valor de los activos

La Corporación revisa sus activos de larga vida a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor.

Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Contingencias

La Corporación no presenta cuentas de contingencia, en caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales la Corporación ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

Distribución de Dividendos

La Corporación distribuye dividendos en acciones a los accionistas de manera proporcional a la participación que tenga el accionista en el capital social y son distribuidas conforme a la misma categoría que las acciones que le hayan dado derecho al dividendo. En el caso, que uno de los accionistas no desee reinvertir sus utilidades, deberá remitir una comunicación a la Administración en un plazo de 30 días, manifestando su voluntad de recibir los dividendos en efectivo.

El Artículo 1, párrafo 3 de la Resolución No. 12-2001, establece las restricciones en dicha resolución sobre la distribución de dividendos, ya que la distribución de los beneficios del año, no fue mayor a los beneficios acumulados al cierre de año, menos las partidas indicadas en dicho artículo.

Nuevos Pronunciamientos Contables

El 3 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB-CSB-RE202500020 que dispone cambios en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas que entraron en vigor el 1 de enero de 2026. Entre los cambios que plantean se encuentran:

- Inclusión y exclusión de cuentas en el catálogo de cuentas.
- Modificación de los modelos de contabilización de los *Contratos de Títulos con Pacto de Recompra o Reventa* y de *Obligaciones Subordinadas*.
- Modificaciones de varias secciones del modelo de los estados financieros.
- Disposición de uso de firma digital.

A partir del 2 de enero de 2026, las entidades deben aplicar la circular CSB-REG-202500002 del 12 de marzo de 2025 sobre la implementación del uso de valor razonable (Mark to Market) en el portafolio de inversiones del grupo "130".

La Corporación está en proceso de revisión y adaptación de sus políticas internas, sistema contable y sus procesos internos para cumplir con los nuevos requerimientos que les sean aplicables.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Diferencias significativas con las NIIF's

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- a) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, (para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores) y los días de atraso (para menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos y considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que una entidad reconocerá el deterioro del valor de la cartera de crédito, por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de los activos, cuando ocurra un incremento significativo del riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, tomando en cuenta la información razonable y sustentable.

- b) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose el 100% a partir de los 90 días de vencido. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- c) Las instituciones financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Corporación tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- d) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- e) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, según las siguientes condiciones: A partir de los 120 días después de la fecha de sentencia de adjudicación o contrato de dación de pago, los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años iniciando de forma lineal a partir de 6 meses de cuando fue adjudicado; los bienes inmuebles serán provisionado en un plazo de 3 años de forma lineal, luego de transcurridos el primer año su de entrada en libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- f) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse la garantía, sean transferidas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren provisión cuando el valor del bien en el mercado es inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- g) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los activos intangibles sean previamente autorizados por esta, para ser registrados y que inicialmente se reconozcan como activos diversos hasta que se obtenga su aprobación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas sean reconocidas cuando generen beneficios económicos futuros.
- h) La Corporación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, el flujo de efectivo de la cartera de créditos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.
- i) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se reconozcan como gastos del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que el arrendatario reconozca los arrendamientos operativos de la forma siguiente: a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento. b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas de contabilidad--Continuación

Diferencias significativas con las NIIF's--Continuación

- j) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial del Banco Central de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los balances en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Corporación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- k) La Corporación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de la adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la vida útil de un activo sea revisada, al final de cada período que se informa, y si las estimaciones difieren de las previas, se realicen cambios en los estimados.
- l) La presentación de algunas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Políticas contables no aplicables:

Las políticas contables presentadas a continuación no aplican para las operaciones de la Corporación:

- 1) Base de consolidación,
- 2) Transacciones con pacto de recompra o reventa (Reportos),
- 3) Participación en otras sociedades,
- 4) Derivados,
- 5) Titularizaciones,
- 6) Operaciones de préstamo de valores,
- 7) Actividades fiduciarias,
- 8) Intangibles,
- 9) Provisiones por operaciones contingentes,
- 10) Información financiera por segmentos,
- 11) Activos y pasivos en moneda extranjera.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 3--Efectivo y equivalentes de efectivo**

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Efectivo:		
Banco Central de la República Dominicana (a)	3,877,775	6,614,577
Bancos del País	2,239,477	4,054,634
Equivalentes de efectivo (b)	1,000,000	2,000,000
Total	7,117,252	12,669,211

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana corresponden a cumplimiento de regulaciones de encaje legal, equivalente al 9.4% 7.8% respectivamente, sobre los pasivos sujetos a encaje legal, siendo el principal de los recursos captados vía certificados financieros. El cómputo del encaje legal, es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Encaje legal requerido	6,634,462	5,844,424
Depósito en cuenta de Banco Central de Rep. Dom.	3,877,775	6,614,577
Más, préstamos sectores productivos DOP / MYPYMES (*)	2,804,606	1,809,819
Menos: Monto especializado para préstamos	-	(2,066,838)
Total de cobertura	6,682,381	6,357,558
Exceso de encaje legal	47,919	513,134

(*) Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, autorizó que se tomara como parte de la cobertura de encaje legal, además de los depósitos en efectivo en Banco Central de la República Dominicana, la cartera de préstamos colocados a los sectores productivos, producto de la liberación de recursos del encaje legal. Dichos préstamos tendrán clasificación de riesgo "A", con provisión 0% y ponderación del 0% para fines del cálculo del índice de solvencia. Posteriormente, el 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria aprobó en su Tercera Resolución, la liberación de recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorgaran préstamos a las MIPYMES y créditos personales, cuyos recursos tienen los mismos tratamientos regulatorios especial hasta el 31 de marzo de 2024.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 3--Efectivo y equivalentes de efectivo--Continuación

Mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria de fecha 13 de junio de 2022 que autorizó al Banco Central para que, se restituya como cobertura de encaje legal en un 1.6%, elevándose de 7.8% a un 9.4% el encaje requerido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación cumple con dicho requerimiento. El uso de este efectivo está restringido.

(b) Corresponde a los efectos al cobro inmediato en el país.

Nota 4--Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos, se detalla como sigue:

	2025	2024
	DOP	DOP
a) Por tipo de crédito:		
Créditos Comerciales:		
Préstamos	47,449,974	53,838,982
Créditos de Consumo:		
Préstamos consumo	43,447,690	43,701,555
	90,897,664	97,540,537
b) Condición de la cartera de créditos:		
Créditos Comerciales:		
Vigente	42,190,717	48,960,251
En mora (de 31 a 90 días)	1,366,043	1,231,235
Vencido (más 90 días)	1,052,239	153,318
Reestructurada:		
Vigente	2,500,975	3,409,178
En mora (de 31 a 90 días)	340,000	85,000
Subtotal	47,449,974	53,838,982
Créditos de Consumo:		
Vigente	38,343,219	37,168,519
En mora (de 31 a 90 días)	1,871,377	1,867,933
Vencido (más 90 días)	1,684,937	2,747,829
Reestructurada:		
Vigente	117,105	1,624,879
En mora (de 31 a 90 días)	1,011,184	46,809
Vencido (más 90 días)	419,868	245,586
Subtotal	43,447,690	43,701,555

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 4--Cartera de créditos--Continuación**

	2025	2024
	DOP	DOP
Rendimientos por cobrar:		
Vigente	2,963,092	2,276,829
En mora (de 31 a 90 días)	1,690,338	1,713,771
Vencido (más 90 días)	135,069	215,533
Reestructurado:		
Vigente	169,997	258,664
En mora (de 31 a 90 días)	5,128	43,807
Vencido (más 90 días)	40,199	662
Subtotal	5,003,823	4,509,266
Total	95,901,487	102,049,803

c) Por tipo de garantía	2025	2024
	DOP	DOP
Con garantías polivalentes (1)	64,775,107	64,833,251
Con garantías no polivalentes (2)	18,175,607	22,610,700
Sin garantía	7,946,950	10,096,586
	90,897,664	97,540,537

(1) Las garantías polivalentes son las garantías reales, que por su naturaleza, se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas, que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	2025	2024
	DOP	DOP
Propios	90,897,664	97,540,537
	90,897,664	97,540,537

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 4--Cartera de créditos--Continuación****e) Por plazos:**

	2025	2024
	DOP	DOP
Corto plazo (hasta un año)	22,674,039	4,206,667
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	37,617,216	75,011,583
Largo plazo (> 3 años)	30,606,409	18,322,287
	90,897,664	97,540,537

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

	2025	2024
	DOP	DOP
Agricultura, ganadería, Caza y Silvicultura	2,273,740	581,603
Comercio al por mayor y al por menor	640,243	661,976
Transporte, almacenamiento y comunicación	44,535,991	49,186,225
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	43,447,690	47,110,733
	90,897,664	97,540,537

Nota 5--Cuentas por cobrar

El desglose de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025	2024
	DOP	DOP
Gastos por recuperar	6,913,855	2,822,641
Cuentas por cobrar a vinculados	28,051	-
	6,941,906	2,822,641

Nota 6--Otros activos

Las principales cuentas que componen el rubro de otros activos, al 31 de diciembre, son las siguientes:

	2025	2024
	DOP	DOP
a) Pagos anticipados		
Anticipo de impuesto sobre la renta	321,513	8,645
Otros pagos anticipados	10,000	5,500
	331,513	14,145
b) Activos diversos		
Bibliotecas y obras de arte	2,125	2,125
	2,125	2,125

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 7--Resumen de provisiones para activos riesgosos**

El movimiento de las provisiones para cubrir eventuales pérdidas de los activos, es como sigue:

	<i>Al 31 de diciembre de 2025</i>		
	<i>Cartera de Créditos</i>	<i>Rendimientos por cobrar</i>	<i>Total</i>
Saldos al 1 de enero de 2025	4,268,144	358,252	4,626,396
Constitución de provisiones	1,077,129	73,493	1,150,622
Castigos contra provisiones	(1,678,545)	(120,844)	(1,799,389)
Transferencias de provisiones	(15,278)	15,278	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3,651,450	326,179	3,977,629
Provisiones mínimas exigidas (*)	3,603,057	245,559	3,848,616
Exceso de provisiones	48,393	80,620	129,013

	<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>		
	<i>Cartera de Créditos</i>	<i>Rendimientos por cobrar</i>	<i>Total</i>
Saldos al 1 de enero de 2024	6,187,659	496,150	6,683,809
Constitución de provisiones	2,055,223	163,171	2,218,394
Castigos contra provisiones	(4,107,782)	(168,025)	(4,275,807)
Transferencias de provisiones	133,044	(133,044)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4,268,144	358,252	4,626,396
Provisiones mínimas exigidas (*)	4,180,783	358,252	4,539,035
Exceso de provisiones	87,361	-	87,361

(*) En el caso de la cartera de créditos, corresponden a las provisiones específicas por evaluación de

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 8--Depósitos del Público

El detalle de los depósitos del público, al 31 de diciembre, es como sigue:

a) Por tipo

	2025		2024	
	<i>Moneda Nacional</i>	<i>Tasa promedio ponderada</i>	<i>Moneda Nacional</i>	<i>Tasa promedio ponderada</i>
A plazo (*)	70,559,176	8.86%	74,856,644	9.12%
Total	70,559,176		74,856,644	

b) Por sector

Privado no financiero	70,559,176	8.86%	74,856,644	9.12%
Total	70,559,176		74,856,644	

c) Por plazo de vencimiento

0-15	9,783		10,345	
16-30	1,788,496		1,891,582	
31-60	7,216,975		7,632,950	
61-90	7,789,392		8,238,360	
91-180	7,008,454		7,412,410	
181-360	7,174,477		7,818,556	
Más de un año	39,571,599		41,852,441	
Total	70,559,176	8.86%	74,856,644	9.12%

Nota 9--Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

El detalle de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025		2024	
	<i>Moneda Nacional</i>	<i>Tasa promedio ponderada</i>	<i>Moneda Nacional</i>	<i>Tasa promedio ponderada</i>
a) Por tipo				
A plazo	4,000,000	8.50%	4,000,000	8.50%
	4,000,000		4,000,000	
b) Por sector				
Sector financiero	4,000,000	8.50%	4,000,000	8.50%
Total	4,000,000		4,000,000	
c) Por plazo de vencimiento				
181-360	4,000,000	8.50%	4,000,000	8.50%
Total	4,000,000		4,000,000	

El detalle de los depósitos a plazos restringidos al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025	2024
	DOP	DOP
Embargados	532,908	508,776
Fallecidos	564,776	631,936
Por garantía	2,017,925	471,684
Inactivas de 3 a 10 años	13,000	405,103
	3,128,609	2,017,499

Nota 10--Fondos tomados a préstamo

El detalle de los fondos tomados a préstamos, al 31 de diciembre, es como sigue:

En moneda nacional

Entidades financieras del país

<i>Acreeedor</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Garantía</i>	<i>Tasa de Interés</i>	2025	2024
Banco BDI, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Fiador solidario	15.5%	-	2,008,611

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 11--Otros pasivos**

El detalle de otros pasivos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025	2024
	DOP	DOP
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos	750,840	1,327,95
Otros créditos diferidos (a)	503,791	333,38
Partidas por imputar	20,208	71,87
Otras provisiones	98,452	240,90
	1,373,291	1,974,10

(a) Corresponde a las comisiones cobradas por operaciones de créditos a diferir durante el plazo de los préstamos otorgado, cuya aplicación está conforme a lo establecido en la Circular SB Núm:013-21.

Nota 12--Patrimonio neto

La composición accionaria de la Corporación, es como sigue:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (DOP)	Cantidad	Monto (DOP)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	300,000	30,000,000	280,000.00	28,000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2024	300,000	30,000,000	270,000	27,000,00

Número de accionistas y estructura de participación

	Al 31 de diciembre de 2025			
	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto DOP	Porcentaje %
Personas físicas	20	252,454	25,245,400	90.16
Personas jurídicas	4	27,546	2,754,600	9.84
	24	280,000	28,000,000	100.00'

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto DOP	Porcentaje %
Personas físicas	20	243,438	24,343,800	90.16
Personas jurídicas	4	26,562	2,656,200	9.84
	24	270,000	27,000,000	100.00'

Nota 12--Patrimonio neto-Continuación

Reservas Patrimoniales: El detalle de las reservas patrimoniales, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Reserva legal (a)	1,885,365	1,859,111
	1,885,365	1,859,111

(a) La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana requiere que toda compañía segregue anualmente no menos del 5% de su utilidad neta como parte de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 10% del capital pagado. Esta reserva está restringida para fines de dividendos.

Distribución de Dividendos: La Corporación realizó distribución de dividendos en acciones, durante los años 2025 y 2024, como sigue:

Año	Fecha Asamblea	Monto Distribuido (acciones y efectivo)	Circular Aprobación SB	Concepto	Aumento
2025	05/04/2025	DOP1,000,000 DOP233,054	CADM-R&A- 20256169	Capitalización de beneficios año 2024 para aumentar capital suscrito y pagado	DOP27,000,000 a DOP28,000,000
2024	06/04/2024	DOP474,800 DOP861,118	y CADM-R&A- 202421641	Capitalización de beneficios año 2023 para aumentar capital suscrito y pagado	DOP26,525,200 a DOP27,000,000

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 13--Límites legales y relaciones técnicas

Los límites legales y relaciones técnicas, se detallan a continuación:

La Ley Monetaria y Financiera en el acápite a) del artículo 46, sobre el Patrimonio Técnico indica la forma de determinar el patrimonio técnico de los Bancos Múltiples y las Entidades de Crédito, base para determinar el cumplimiento de los límites y relaciones técnicas, al 31 de diciembre, cuyo detalle es el siguiente:

Determinación del Patrimonio Técnico:

<i>Descripción</i>	<i>2025 DOP</i>	<i>2024 DOP</i>
<u>1) Capital Primario</u>		
Capital pagado	28,000,000	27,000,000
Reserva legal exigida por la Ley General de Sociedades	1,885,365	1,859,111
Capital Primario	29,885,365	28,859,111
Patrimonio Técnico	29,885,365	28,859,111

Cumplimiento de Límites Técnicos:

<i>Concepto del límite</i>	<i>2025</i>		<i>2024</i>	
	<i>Según Normativa</i>	<i>Según la Entidad</i>	<i>Según Normativa</i>	<i>Según la Entidad</i>
Encaje legal	6,634,462	6,682,381	5,844,425	6,357,558
Créditos individuales o grupo de riesgo sin garantía	4,482,805	1,723,890	2,885,911	1,983,000
Créditos individuales o grupo de riesgo con garantía	8,965,610	1,986,986	5,771,822	2,357,336
Créditos individuales a vinculados sin garantía	4,482,805	629,149	2,885,911	273,313
Créditos individuales a vinculados con garantía	8,965,610	255,409	5,771,822	390,991
Global de créditos a vinculados	14,942,683	1,458,909	14,429,556	1,221,588
Préstamos a funcionarios y empleados	4,482,805	318,499	2,885,911	279,977
Solvencia	>10%	30.01%	>10%	27.89%

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 13--Límites legales y relaciones técnicas--Continuación**

(*) Determinación de los activos y contingentes ponderados:

El detalle de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Activos Ponderados al</i>	<i>2025</i>		<i>2024</i>	
	<i>Activos Totales</i>	<i>Activos Ponderados</i>	<i>Activos Totales</i>	<i>Activos Ponderados</i>
0%	4,877,775	-	8,614,577	-
5%	1,819,012	90,950	-	-
40%	2,239,477	895,791	4,054,634	1,621,854
100%	97,380,389	97,380,389	100,262,318	100,262,318
Total de activos ponderados	106,316,653	98,367,130	112,931,529	101,884,172
Total de activos por riesgo crediticio		98,367,130		101,884,172
Valor en riesgo por tasa de interés (Ri) x 10		1,226,596		1,598,262
Activos contingentes y ponderados, por riesgo crediticio y de mercado		99,593,726		103,482,434
Índice de Solvencia:				
Patrimonio técnico		29,885,365		28,859,111
Activos contingentes y ponderados, por riesgo de tasa de interés		99,593,726		103,482,434
		30.01		27.89

Método de medición del requerimiento de capital regulatorio

La Corporación monitorea el capital regulatorio mensualmente a través de los reportes suministrados por el área de riesgos, donde presentan los índices de los distintos riesgos que pudieran impactar en el capital regulatorio, con los aspectos de morosidad, constitución de provisiones, estadísticas del historial de castigos, evalúa los escenarios de volatilidad de las tasas de cambio y de interés, conforme a las disposiciones del Banco Central de la República Dominicana. Basados en información histórica monitorea cual será el impacto de los eventos de pérdida por riesgo operacional en los resultados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación cumple con los límites y relaciones técnicas.

Nota 14--Compromisos y contingencias

a) Cuota Superintendencia: La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto fue de DOP222,294 y DOP241,593, respectivamente.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 14--Compromisos y contingencias--Continuación

b) Fondo de contingencias: El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003 autorizan al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencias. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto fue de DOP53,019 y DOP42,040, respectivamente.

c) Fondo de consolidación bancaria: Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, El Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto fue de DOP130,617 y DOP138,520, respectivamente.

d) Casos Legales: La Corporación mantiene un caso legal ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia del que los asesores legales consideran que es improbable que dicha instancia determine alguna responsabilidad penal en contra de la Corporación, ya que previamente en otra instancia se declaró la extinción de la acción ratificada por la Corte de Apelación.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 15--Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025	2024
	DOP	DOP
Capital social autorizado	30,000,000	30,000,000
Garantías en poder de terceros	66,351,325	67,249,000
Garantías en poder de la Institución	36,156,603	40,687,000
Activos y contingentes ponderados	110,404,077	117,950,631
Créditos castigados y condonados	13,695,679	12,141,768
Rendimientos por cobrar créditos castigados y condonados	5,676,399	5,364,958
Rendimientos en suspenso	777,299	772,613
Activos totalmente depreciados	39	39
Cuentas de orden acreedoras por contra	263,061,421	274,166,009

Nota 16--Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros, para los años terminados al 31 de diciembre, son como sigue:

	2025	2024
	DOP	DOP
Ingresos Financieros:		
Por Cartera de Créditos		
Por créditos comerciales	9,715,270	11,154,594
Por créditos de consumo	8,200,559	7,828,945
Subtotal	17,915,829	18,983,539
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	220,649	415,179
Subtotal	220,649	415,179
Total	18,136,478	19,398,718
Gastos Financieros:		
Por Captaciones		
Por depósitos del público	(6,481,449)	(6,991,980)
Por financiamientos obtenidos	(273,628)	(84,444)
Subtotal	(6,755,077)	(7,076,424)
Total	(6,755,077)	(7,076,424)

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 17--Otros ingresos (gastos) operacionales**

El detalle de otros ingresos y gastos operacionales, para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025	2024
	DOP	DOP
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios		
Comisiones por servicios varios	198,827	244,851
Subtotal	198,827	244,851
Ingresos diversos		
Mora	2,608,320	3,486,243
Gastos legales	280,375	234,940
Subtotal	2,888,695	3,721,183
Subtotal	3,087,522	3,966,034
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios		
Por otros servicios	(112,799)	(117,448)
Subtotal	(112,799)	(117,448)
Total	(112,799)	(117,448)

Honorarios de Auditoría: Los honorarios por auditoría externa son de DOP746,350 y se presenta dentro del rubro de servicios de terceros.

Nota 18--Remuneraciones y beneficios sociales

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, para los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2025	2024
	DOP	DOP
Sueldos, salarios y participación en beneficios	(11,125,083)	(11,256,507)
Seguros sociales	(624,430)	(577,253)
Contribuciones a planes de pensiones	(597,670)	(579,430)
Otros gastos de personal	(85,267)	(84,723)
Total	(12,432,450)	(12,497,913)

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación mantuvo una nómina de 9 empleados, en ambos años.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 18--Remuneraciones y beneficios sociales--Continuación

Políticas de Compensaciones y Remuneraciones:

Compensaciones a la Alta Gerencia: Al personal de Alta Gerencia, se le otorgan las siguientes compensaciones:

- La bonificación anual correspondiente al 10% de los beneficios netos de la Corporación.
- Bono por años de servicios otorgado por labor ininterrumpida a partir de cuando cumpla un año.

Compensaciones a Miembros del Consejo: Los miembros del Consejo de Directores son remunerados por su gestión mediante una compensación anual, producto de las utilidades al cierre de cada ejercicios social, cuyo monto será determinado por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Retribuciones salariales:

Las retribuciones fijas y variables recibidas por el personal directivo, se detallan a continuación:

Personal Directivo	Compensación fija		Compensación variable	
	2025	2024	2025	2024
Resto de miembros del Consejo	20,000	-	-	79,500
Alta gerencia	3,778,283	3,926,265	-	-
Total	3,798,283	3,926,265	-	79,500

Nota 19--Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados de la Corporación están afiliados principalmente en AFP Crecer. Los aportes realizados por la Corporación y los empleados al 31 de diciembre, es como sigue:

Año	Empleador	Empleado
2025	597,670	241,594
2024	577,616	233,487

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 20--Otros ingresos (gastos)**

El detalle de otros ingresos (gastos), para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Otros Ingresos		
Recuperación de activos castigados	204,460	602,700
Ingresos por recuperación de gastos	7,110	79,415
Ingresos por gestión de pólizas	1,354,884	1,373,175
Otros ingresos menores no operacionales	-	10,992
Subtotal	1,566,454	2,066,282
Otros Gastos		
Gasto por incobrabilidad de cuentas a recibir	(226,680)	(196,208)
Otros gastos no operacionales	(75,291)	(8,001)
Subtotal	(301,971)	(204,209)
Total	1,264,483	1,862,073

Nota 21--Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible, para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025 DOP	2024 DOP
Resultados antes de impuesto sobre la renta	719,282	1,778,017
Renta neta imponible	719,282	1,778,017
Tasa de impuesto	27%	27%
Impuesto liquidado	194,206	480,065

El impuesto para los años 2025 y 2024 se determinó sobre la base del 1% del total de los activos imponibles o del 27% de la renta neta imponible, el que sea superior, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 2 de noviembre de 2012.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 22--Gestión de riesgos financieros**

La Corporación está expuesta a diferentes riesgos financieros, los cuales se describen a continuación.

a) Riesgo de mercado**i) Composición del portafolio**

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de mercado, se detallan a continuación:

<i>Al 31 de diciembre de 2025</i>			
	<i>Importe en libros</i>	<i>Portafolio para Negociar</i>	<i>Portafolio no Negociable</i>
Activos sujetos a riesgo de mercado			
Efectivo y equivalente de efectivo	7,117,252	-	7,117,252
Cartera de créditos	90,897,664	-	90,897,664
Cuentas por cobrar	6,941,906	-	6,941,906
Pasivos sujetos a riesgos de mercado			
Depósitos del público (a plazos)	(74,559,176)	-	(74,559,176)

<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>			
	<i>Importe en libros</i>	<i>Portafolio para Negociar</i>	<i>Portafolio no Negociable</i>
Activos sujetos a riesgo de mercado			
Efectivo y equivalente de efectivo	12,669,211	-	12,669,211
Cartera de créditos	97,540,537	-	102,049,803
Cuentas por cobrar	2,882,641	-	2,882,641
Pasivos sujetos a riesgos de mercado			
Depósitos del público (a plazos)	(78,856,644)	-	(78,856,644)
Fondos tomados a préstamos	(2,008,611)	-	(2,008,611)

ii) Exposición a riesgo de mercado:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>
Riesgo de tasa de interés	131,772	162,890	90,893
Total DOP	131,772	162,890	90,893

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>
Riesgo de tasa de interés	281,161	465,296	159,826
Total DOP	281,161	465,296	159,826

iii) Riesgo de tasas de interés

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS—Continuación

El detalle de la posición de la Corporación de sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024									
	Hasta							De 1 a 5		Mayores a
	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	años	5 años	Total	
Activos										
Depósitos en Banco Central	6,614,577	-	-	-	-	-	-	-	6,614,577	
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	4,054,634	-	-	-	-	-	-	-	4,054,634	
Créditos vigentes	800,689	1,601,378	2,252,067	3,202,756	3,683,170	4,473,721	70,114,989	-	86,128,770	
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	619,840	774,800	929,759	774,799	-	-	-	-	3,099,198	
Créditos reestructurados vigentes	251,703	503,406	755,109	1,006,811	654,427	604,087	1,258,514	-	5,034,057	
Total activos sensibles a tasas de interés	12,341,443	2,879,584	3,936,935	4,984,366	4,337,597	5,077,808	71,373,503	-	104,931,236	
Pasivos										
Depósitos del público	(949,563)	(952,364)	(6,348,524)	(9,522,785)	(7,412,410)	(11,818,556)	(41,852,442)	-	(78,856,644)	
Financiamientos obtenidos	(949,563)	(952,364)	-	-	-	(2,008,611)	-	-	(2,008,611)	
Total pasivos sensibles a tasas de interés	(1,899,126)	(1,904,728)	(6,348,524)	(9,522,785)	(7,412,410)	(13,827,167)	(41,852,442)	-	(80,865,255)	
Brecha	11,391,880	1,927,220	(2,411,589)	(4,538,419)	(3,074,813)	(8,749,359)	29,521,061	-	24,065,981	

	2025	2024	2025	2024
	Moneda Nacional		% M/N	% M/N
Activos				
Depósitos a la Vista y de ahorro en EIF				
Créditos vigentes	7,117,252	4,054,634	7.50%	9.75%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	80,533,936	86,128,770	84.90%	22.04%
Créditos reestructurados vigentes	3,237,420	3,099,198	3.41%	71.76%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	2,618,080	5,034,056	2.76%	13.09%
	1,351,184	131,809	1.42%	0.00%
Total activos sensibles a tasas de interés	94,857,872	98,448,467		
Pasivos				
Depósitos del público	(74,559,176)	(78,856,644)	9.60%	9.12%
Total pasivos sensibles a tasas de interés	(74,559,176)	(78,856,644)		
Brecha	20,298,697	19,591,823		

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 22--Gestión de riesgos financieros--Continuación

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses y su representación del total de activos y pasivos, es como sigue:

<i>Instrumentos de tasas fijas</i>	<i>2025</i>	<i>%</i>	<i>2024</i>	<i>%</i>
Activos financieros	<u>2,239,477</u>	<u>2.11%</u>	<u>4,054,634</u>	<u>3.59%</u>
Pasivos financieros	<u>21,797,892</u>	<u>28.71%</u>	<u>17,983,194</u>	<u>21.71%</u>
<i>Instrumentos de tasas variables</i>				
Activos financieros	<u>90,897,664</u>	<u>85.50%</u>	<u>97,540,537</u>	<u>86.37%</u>
Pasivos financieros	<u>52,771,284</u>	<u>69.50%</u>	<u>60,873,450</u>	<u>73.48%</u>

b) Riesgo de Liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

El Reglamento de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto con vencimiento a más de 90 días, deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 70%. A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez y posición, al 31 de diciembre:

	<i>2025</i>		<i>2024</i>	
	<i>En moneda nacional</i>	<i>Límite normativo</i>	<i>En moneda nacional</i>	<i>Límite normativo</i>
Razón de Liquidez				
A 15 días ajustada	268.03%	80.00%	310.73%	80.00%
A 30 días ajustada	239.85%	80.00%	267.26%	80.00%
A 60 días ajustada	226.91%	70.00%	268.32%	70.00%
A 90 días ajustada	270.86%	70.00%	291.58%	70.00%
Posición				
A 15 días ajustada	2,814,662	1,340,053	5,702,789	21,497,259
A 30 días ajustada	3,752,635	2,146,694	6,189,953	28,334,088
A 60 días ajustada	5,097,547	2,811,674	8,199,968	35,552,696
A 90 días ajustada	7,632,509	3,126,996	10,941,031	47,281,464
Global (meses)	(103.37)		(94.93)	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, luego de evaluar los requerimientos de liquidez en cada una de sus bandas, la Corporación considera que posee un riesgo bajo y permanecerá monitoreando los eventos para tomar las acciones de lugar establecidas en el plan de liquidez y los informes trimestrales de riesgo de liquidez.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 22--Gestión de riesgos financieros--Continuación

b) Riesgo de liquidez--continuación

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

	2025					
	0-15 días	16-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 5 años
Vencimiento de Activos y Pasivos						
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,117,252	-	-	-	-	-
Cartera de crédito	1,351,592	369,573	49,369	1,997,006	13,663,757	17,033,151
Rendimientos por cobrar	1,213,890	213,352	305,604	2,968,292	175,415	-
Cuentas por cobrar (*)	-	6,941,906	-	-	-	-
Otros activos (**)	-	333,638	-	-	-	-
Total activos	9,682,734	7,858,469	354,973	4,965,298	13,839,172	17,033,151
Pasivos						
Depósitos del público	(2,299,050)	(3,974,945)	(3,974,945)	(11,563,431)	(11,563,431)	(22,949,523)
Otros pasivos (***)	-	(1,373,291)	-	-	-	-
Total pasivos	(2,299,050)	(3,974,945)	(3,974,945)	(11,563,431)	(11,563,431)	(22,949,523)
Brecha o Gap de Vencimiento	7,383,684	3,883,524	(3,619,972)	(6,598,133)	2,275,741	(5,916,372)

	2024					
	0-15 días	16-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 5 años
Vencimiento de Activos y Pasivos						
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,689,211	-	-	-	-	-
Cartera de crédito	10,346	-	553,229	321,557	569,812	18,322,287
Rendimientos por cobrar	2,535,493	-	1,757,578	216,195	-	-
Cuentas por cobrar (*)	-	2,822,641	-	-	-	-
Otros activos (**)	-	16,270	-	-	-	-
Total activos	13,235,050	2,838,911	2,310,807	537,752	569,812	18,322,287
Pasivos						
Depósitos del público	(10,345)	(1,891,582)	(15,871,310)	(7,412,410)	(11,818,556)	-
Financiamientos obtenidos	-	-	-	-	(2,008,611)	-
Otros pasivos (***)	-	(1,974,109)	-	-	-	-
Total pasivos	(10,345)	(3,865,691)	(15,871,310)	(7,412,410)	(13,827,167)	-
Brecha o Gap de Vencimiento	13,224,705	(1,026,780)	(13,560,503)	(6,874,658)	(13,257,355)	18,322,287

(*) Corresponde a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Corporación.

(**) Corresponde a derecho de compensación y/o diferimiento de transacciones.

(***) Corresponde a las operaciones que representan obligaciones para la Corporación.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 22--Gestión de riesgos financieros--Continuación

a) Riesgo de Liquidez--Continuación

iii) Reserva de liquidez

Como parte de la gestión de riesgo de liquidez que se origina de los pasivos financieros, la corporación mantiene activos líquidos que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para cumplir con los requerimientos de liquidez.

A continuación, un detalle de los importes de activos financieros no derivados, que se espera recuperar o liquidar en un plazo no mayor a 12 meses.

	2025		2024	
	<i>Importe en libros</i>	<i>Valor razonable</i>	<i>Importe en libros</i>	<i>Valor razonable</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Depósitos en el Banco Central	3,877,775	3,877,775	6,614,577	6,614,577
- Depósitos en otros bancos	2,239,477	2,239,477	4,054,634	4,054,634
- Documentos al cobro en el país	1,000,000	1,000,000	2,000,000	2,000,000
Reserva de liquidez total	7,117,252	7,117,252	12,669,211	12,669,211

Los riesgos financieros son gestionados considerando las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, los cuales son actualizados motivado por los cambios que se produzcan en el entorno del mercado y por la regulación. A la fecha de evaluación no se presentaron cambios importantes en los objetivos para gestionar estos riesgos.

b) Riesgo de Liquidez--Continuación

iii) Concentración con depositantes:

Los depósitos de los 20 mayores depositantes de la Corporación al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Tipo de Operación</i>	2025		2024	
	Monto (DOP)	% de la cartera total	Monto (DOP)	% de la cartera total
Depósitos a plazos	66,153,604	88.73	67,260,757	85.29%

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 22--Gestión de riesgos financieros--Continuación

c) Riesgo de crédito

i) *Prácticas para gestionar el riesgo crediticio*

– *Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos:* El perfil de riesgo de la Entidad se encuentra determinado por su objetivo de generar resultados, manteniendo niveles de riesgo acordes a nuestra aspiración de riesgo y al capital que soporta las operaciones. Las estimaciones de las provisiones crediticias por activos riesgosos se hacen siguiendo lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Banca de Consumo y de Banca Comercial, los cuales están estructurados siguiendo las normativas vigentes.

Estos marcos señalan que las provisiones requeridas se determinan en función de los días de atrasos y la clasificación de riesgo que tenga el deudor para los casos de los créditos de consumo e hipotecarios; mientras que, para los mayores deudores comerciales se considera la capacidad de pago, nivel de endeudamiento, historial crediticio y otras consideraciones que exigen tanto el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), como el marco de la Entidad.

Para determinar los niveles de provisiones de los deudores menores comerciales, se aplican los mismos criterios considerados para los deudores de Banca de Consumo y Créditos Hipotecarios.

– *Políticas de castigo de la cartera de créditos:* La Corporación tiene claramente definido en el marco de las políticas y procedimientos para castigar los créditos que por su condición de irrecuperabilidad se deben eliminar del balance para registrarlas en cuentas de orden.

- Criterios considerados antes de proceder a castigar el crédito de un deudor:

1. Constituir el 100% (cien por ciento) de la provisión requerida;
2. Que el Departamento Legal haya agotado todos los pasos para su recuperación;
3. Que el Comité de Crédito considere que no existe posibilidad de recuperación, aunque el crédito no tenga la clasificación más adversa;
4. Que no exista una garantía admisible, que cubra los montos adeudados.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 22--Gestión de riesgos financieros--Continuación

c) Riesgo de crédito--Continuación

-Políticas de reestructuración de créditos

Los créditos que califican para ser reestructurados, son aquellos que por alguna razón los deudores se encuentran incapacitados de seguir pagando la cuota concertada, y por lo tanto muestran atrasos.

-Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte

- Se evita una concentración en cualquiera de los acápite mencionados arriba, con el objetivo de tener una cartera balanceada;
- Por otro lado, los créditos a partes vinculadas están dentro de los límites establecidos en el Manual y el Reglamento.

En la actualidad, no tenemos operaciones en moneda extranjera.

-Políticas de recuperación de la cartera de créditos

Son procedimientos que la entidad debe cumplir con el fin de recuperar los créditos y accesorios, que generan los préstamos. En los casos de incumplimiento del acuerdo de pago con el cliente, se desplegará una gestión de cobros enfocadas en la recuperación de los saldos adeudados y en otros casos tratar de renegociar la deuda. La gestión de cobros de la cartera se clasifica en:

- Cobranza preventiva: antes del vencimiento de la cuota, se envía un recordatorio a los deudores vía correo electrónico u otra vía que se considere pertinente.
- Cobranza administrativa: se realiza después del vencimiento de la cuota. Se contacta a los clientes para validar el atraso presentado y recordarle el pago de la obligación. Para los préstamos con garantía de vehículo con el uso del GPS, se procederá al apagado de los mismos. Tan pronto se realiza el pago se procederá nuevamente a su encendido.
- Cobranza pre-jurídica: se realiza a partir de los 61 días de atrasos en el pago de la obligación. Se contacta de nuevo al cliente y si no efectúa el pago, se procede a remitir el expediente al Departamento Legal.
- Cobranza jurídica: el Departamento Legal contacta y notifica al deudor, codeudor, fiador solidario (si lo hubiese) para dar inicio a la ejecución del contrato o pagaré. En este proceso los afectados deben asumir los gastos derivados de la gestión de cobro.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 22--Gestión de riesgos financieros--Continuación

c) Riesgo de crédito--Continuación

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.

Para la evaluación de los mayores deudores, los garantes solidarios que cuenten con garantía solidaria, ejecutable a primer requerimiento, se deberá evaluar la capacidad de pago del garante, con los mismos criterios de evaluación del deudor garantizado. Sin embargo, en caso de un garante solidario radicado en el extranjero, se podrá utilizar la calificación en escala internacional otorgada por una calificadora de riesgo o evaluarlo en base a sus estados financieros auditados del país de origen. La clasificación de riesgo del garante, se podrá asignar al deudor. Para determinar la clasificación de riesgo del garante con calificación a escala internacional, se utilizará la Matriz del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

ii) Información sobre las garantías

- Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías

La Corporación cuenta con un Manual de Políticas con lineamientos y controles para el Registro, Control, Formalización y Ejecución de las Garantías. Las garantías inmobiliarias se inscriben en el Registro de Títulos correspondiente. En el caso de las garantías mobiliarias se inscriben en el Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM), y en dicho sistema se emite una certificación de inscripción, con lo cual queda formalizada la inscripción y la coloca en una posición de preferencia frente a posibles acreedores futuros, todo de conformidad con la Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias. La naturaleza y valor admisible de las garantías recibidas, están de acuerdo al manual de crédito en combinación con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Cuando no exista una garantía inmobiliaria o mobiliaria, la Corporación cuenta como instrumento el Pagaré Notarial, cuya primera copia tiene fuerza ejecutoria contra el deudor, sin necesidad de autorización judicial.

Naturaleza y Valor Admisible de las Garantías Recibidas

La admisibilidad de las garantías corresponde a los porcentajes establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y sus modificaciones y al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las garantías por tipo es como sigue:

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 22--Gestión de riesgos financieros--Continuación****c) Riesgo de crédito--Continuación**

Tipo de Garantía	31/12/2025		31/12/2024	
	Balance Capital	Monto Admisible	Balance Capital	Monto Admisible
Bienes inmuebles	2,909,067	2,537,247	2,357,336	2,184,000
Depósitos a plazos	1,819,012	1,409,642	171,000	171,000
Sin garantía	86,169,585	-	95,012,201	-
	90,897,664	3,946,889	97,540,537	2,355,000

Instrumentos para los que no se ha Reconocido Provisiones como Consecuencia de la Garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación no consideró reconocer provisiones por montos mayores considerando lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), por las clasificaciones del saldo cubierto de las garantías admisibles que cubren la totalidad del crédito, por lo tanto, para fines de constitución de provisiones se requiere menor provisión que si no presentarán garantías.

iii) Concentración de préstamos:**• ☐ Clientes individuales y grupos de riesgo**

La Unidad de Gestión de Riesgo evalúa la concentración individual y por grupo de riesgo para prevenir que no exceda la concentración máxima permitida de crédito en base al 15% y 30% del Patrimonio Técnico según Reglamento de Concentración de Crédito a Partes Vinculadas. De igual forma, se monitorea mensualmente a partes vinculadas para control y seguimiento de los excesos acorde a los límites normativos establecidos.

No existe concentración de ningún grupo de riesgo.

• ☐ Sectores y Regiones Geográficas

La Gerencia de Gestión de Riesgo Integral de Riesgos, es quien se encarga de realizar el seguimiento en su conjunto para identificar concentraciones por productos, ciclo económico, del entorno e identifica aquellos parámetros que indiquen un no cumplimiento de las políticas establecidas por la Corporación, incluyendo la concentración de un prestatario particular, industria o tipo de crédito.

Al 31 de diciembre, la concentración de préstamos por tipo, es como sigue:

Tipo de Concentración	2025	2024
20 mayores deudores individuales	29.15	29.86
Tipo de cartera (comerciales)	52.20	44.80
Zona geográfica	100.00	100.00
Sector económico (transporte de pasajeros) (*)	49.00	50.43

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según los sectores económicos, la Entidad refleja una concentración en la cartera de créditos del sector transporte, que tiene un 49% y 50.43% de la cartera total, respectivamente. Esta cartera antes del comienzo de la pandemia mostraba una recuperación satisfactoria, aumentando la liquidez y la rentabilidad de la Entidad.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 22--Gestión de Riesgos Financieros--Continuación****c) Riesgo de crédito--Continuación**

Al respecto se ha diseñado una política de no aceptar sindicatos adicionales y se ha establecido un cronograma de reducción de esta cartera, hasta lograr un límite aceptable.

ii) Exposición crediticia de la cartera de crédito

El detalle de la exposición crediticia de la cartera de crédito, por clasificación del crédito, al 31 de diciembre, es como sigue:

		2025		
		Provisiones		
		Saldo Bruto	Minimas Requeridas	Saldo Neto
Mayores Deudores Comerciales				
A		1,723,890	(17,239)	1,706,651
Menores Deudores Comerciales				
A		16,922,013	(169,220)	16,752,793
B		24,551,538	(736,546)	23,814,992
C		3,200,294	(262,532)	2,937,762
D1		864,088	(345,635)	518,453
D2		188,150	(112,890)	301,040
	Subtotal	45,726,083	(1,626,823)	44,325,040
Créditos de consumo préstamos personales				
A		18,805,275	(188,052)	18,617,223
B		21,811,458	(654,343)	21,157,115
C		1,046,439	(209,288)	837,151
D1		1,071,868	(428,747)	643,121
D2		585,215	(351,129)	234,086
E		127,435	(127,435)	-
	Subtotal	43,447,690	(1,958,994)	41,488,696
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos		90,897,663	(3,603,056)	87,520,387

		2024		
		Provisiones		
		Saldo Bruto	Minimas Requeridas	Saldo Neto
Menores Deudores Comerciales				
A		23,757,940	(225,243)	23,532,697
B		29,056,308	(828,009)	28,228,299
C		871,416	(174,283)	697,133
D1		147,172	(71,205)	75,967
E		6,146	(6,146)	-
	Subtotal	53,838,982	(1,304,886)	52,534,096
Créditos de consumo préstamos personales				
A		23,138,994	(231,390)	22,907,604
B		15,026,171	(450,784)	14,575,387
C		2,793,520	(558,704)	2,234,816
D1		786,737	(314,695)	472,042
D2		1,589,522	(953,713)	635,809
E		366,611	(366,611)	-
	Subtotal	43,701,555	(2,875,897)	40,825,658
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos		97,540,537	(4,180,783)	93,359,754

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 22--Gestión de Riesgos Financieros--Continuación****v) Información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia**

Un detalle de las tasas históricas de impago, se muestra a continuación:

<i>Al 31 de diciembre de 2025</i>			
<i>Concepto</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Últimos Tres años</i>	<i>Últimos cinco años</i>
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	2,820,063	3,786,167	3,088,715
Cartera de crédito castigada	1,571,691	5,061,896	5,273,591
Total créditos deteriorados	4,391,755	8,848,063	8,362,306
Cartera de créditos bruta (1)	90,897,665	98,043,998	102,251,389
Tasa histórica de impago %	4.83%	9.02%	8.18%

<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>			
<i>Concepto</i>	<i>Año 2024</i>	<i>Últimos Tres años</i>	<i>Últimos cinco años</i>
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	3,146,734	2,723,595	2,223,716
Cartera de crédito castigada	4,107,782	1,124,471	1,264,241
Total créditos deteriorados	7,254,516	3,848,066	3,487,957
Cartera de créditos bruta (1)	97,540,537	104,487,752	102,250,123
Tasa histórica de impago %	7.44%	3.68%	3.41%

(1) Para estos conceptos se reporta el balance promedio simple.

iii) Análisis de Cobertura de las Garantías Recibidas

El detalle de la cobertura de las garantías, por calificación y clasificación del crédito, al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>2025</i>			
<i>Cartera de Créditos</i>	<i>Valor Bruto Cartera de Créditos</i>	<i>Saldo Cubierto por la Garantía</i>	<i>Saldo Expuesto</i>
Mayores Deudores Comerciales			
A	1,723,890	-	1,723,890
Menores Deudores Comerciales			
A	16,922,013	-	16,922,013
B	25,454,792	-	25,454,792
C	2,297,041	2,297,041	-
D1	864,088	-	864,088
E	188,150	-	188,150
Subtotal	45,726,084	2,297,041	43,429,043
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación:			
A	18,805,275	2,035,496	16,769,779
B	21,811,458	-	21,811,458
C	1,383,420	-	1,383,420
D1	734,887	-	734,887
D2	585,215	-	585,215
E	127,435	-	127,435
Subtotal	43,447,690	2,035,496	41,412,194
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	90,897,664	4,332,537	84,841,237

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación****Nota 22--Gestión de Riesgos Financieros--Continuación**

		2024		
		<i>Valor Bruto</i>	<i>Saldo Cubierto</i>	
<i>Cartera de Créditos</i>		<i>Cartera de</i>	<i>por la Garantía</i>	<i>Saldo Expuesto</i>
		<i>Créditos</i>		
Menores Deudores Comerciales				
A		23,757,940	-	23,757,940
B		29,056,308	2,184,000	26,872,308
C		871,416	-	871,416
D1		147,172	-	147,172
E		6,146	-	6,146
	Subtotal	53,838,982	2,184,000	51,654,982
Créditos de consumo préstamos personales				
Clasificación:				
A		23,138,994	589,188	22,549,806
B		15,026,171	-	15,026,171
C		2,793,520	-	2,793,520
D1		786,737	-	786,737
D2		1,589,522	-	1,589,522
E		366,611	-	366,611
	Subtotal	43,701,555	589,188	43,112,367
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos		97,540,537	2,773,188	94,767,349

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Durante los años 2025 y 2024, la Corporación no efectuó ingresos de activos por la recuperación de créditos.

viii. Creditos Recuperados sin Garantía

Durante los años 2025 y 2024, se recuperaron créditos sin garantía, producto de los castigos por DOP204,460 y DOP602,700, respectivamente.

Nota 23--Operaciones con partes vinculadas

La Corporación efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

a) Créditos otorgados a personas vinculadas (monto global):

Tipo de vinculación	Al 31 de diciembre de 2025			
	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total DOP	Provisión Plazo
Vinculados a la propiedad	779,448	-	779,448	7,794
Vinculados a la gestión	679,461	-	679,461	6,795
Total	1,458,909	-	1,458,909	14,589

Tipo de vinculación	Al 31 de diciembre de 2024			
	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total DOP	Provisión Plazo
Vinculados a la propiedad	246,469	-	246,469	(2,733)
Vinculados a la gestión	975,119	-	975,119	(11,323)
Total	1,221,588	-	1,221,588	(14,056)

Tipo de transacción	2025		2024	
	Saldos	DOP	Saldos	DOP
Depósitos a plazo	3,317,474		3,049,504	
Depósitos a la gestión	5,339,325		6,958,117	
Cuentas por cobrar	6,614,456		2,606,825	
Cuentas por cobrar	28,051		-	
	15,299,307		12,614,446	

Tipo de transacción	2025		2024	
	Efecto en los resultados Ingresos	Gastos	Efecto en los resultados Ingresos	Gastos
Intereses cobrados	37,579	-	141,540	-
Intereses cobrados	110,437	-	186,660	-
Intereses pagados	-	136,023	-	26,844
Intereses pagados	-	26,667	-	157,190
	148,016	162,690	328,200	184,034

Las transacciones con partes vinculadas se realizaron en condiciones similares a las pactadas con otras partes no vinculadas, donde se pactaron con otros no vinculados, tasas de interés un poco más altas que las de los vinculados, previamente pactadas y aprobadas por la Gerencia.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 24--Transacciones no monetarias

El detalle de las transacciones no monetarias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2025	2024
	DOP	DOP
Provisiones de cartera de créditos	1,077,129	2,055,223
Provisiones de rendimientos	73,493	163,171
Intereses reinvertidos	683,734	1,559,455
Castigos de provisión de cartera de créditos	1,678,545	4,107,782
Castigos de provisión de rendimientos	120,844	168,025
Transferencias de provisión de cartera de créditos a provisión de rendimientos	15,278	133,044
Otras ingresos	170,409	-
Otras provisiones	108,191	197,557
Gasto por incobrabilidad de cuentas a recibir	226,680	196,208
Impuesto sobre la renta	194,206	480,065
Dividendos en acciones	1,000,000	474,800
	5,348,509	9,535,330

Nota 25--Otras Revelaciones

Proyecto de Fusión con Banco de Ahorro y Crédito Gruficorp, S. A.

Mediante Acta de la Asamblea General Extraordinaria de los Accionistas de la Corporación de Crédito Oficorp, S. A., celebrada el día 31 de marzo, 2023, se autoriza al presidente de OFICORP, a someter ante la Junta Monetaria, vía Superintendencia de Bancos, el proyecto de fusión por absorción de la Corporación de Crédito Oficorp, S. A., con el Banco de Ahorro y Crédito Gruficorp, S. A.

Dicha solicitud fue tramitada por OFICORP a la Junta Monetaria, cumpliendo con los requerimientos normativos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos. El 23 de noviembre de 2023, la Junta Monetaria, mediante el Ordinal I, conoció las Cartas de Intención y otorga la no objeción para dar inicio del proceso de negociación de la fusión por absorción de la Corporación de Crédito Oficorp, S. A., por parte del Banco de Ahorro y Crédito Gruficorp, S. A. La Corporación se encuentra en proceso de cumplimiento de los requisitos exigidos para proceder con la fusión.

Nota 26--Hechos Posteriores

El 20 de marzo de 2026, el Consejo de directores tomó conocimiento de la Circular ADM: CADM-SF3-2026000002 del 12 de marzo de 2026, mediante le notifican la formalización de un plan de regularización en donde le establezcan las medidas mínimas a ser adoptadas, como son:

1. Aportes de capital para el fortalecimiento de la posición patrimonial.
2. Constitución de provisiones de la cartera de crédito.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 26--Hechos Posteriores

3. Adopción de medidas para corregir deficiencias detectadas en el core bancario, los registros contables de la cartera de crédito, el cálculo de los días de atraso, la clasificación de riesgo y la aplicación de la prelación de pago.
4. Diseñar e implementar un programa orientado a la reducción de la exposición de la cartera de créditos otorgado al sector transporte (sindicatos) detallando el alcance las medidas.

Para estos fines la Alta Gerencia, determinó que, para tomar acciones en el cumplimiento del plan de regularización, se contrate asesores especializados como acompañamiento en la estructuración de dicho plan y que debe ser ejecutado en un plazo no mayor a seis (6) meses luego de la no objeción emitida por la Superintendencia de Bancos.

Nota 27--Requerimientos de la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte

A continuación, detallamos las notas requeridas por la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte:

- Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- Fondos interbancarios
- Inversiones
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Bienes recibidos en recuperación de créditos
- Participación en otras sociedades
- Propiedades, muebles y equipos
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultado de la cartera a valor razonable con cambios en los resultados
- Resultado de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Ingresos (gastos) por diferencia de cambio
- Resultado contabilizado por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento
- Combinaciones de negocio
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas